



*Bases del IV Festival Internacional de Cortometrajes sobre Personas Mayores,
con Dependencia o Discapacidad*

2019

Organiza



Colabora



BASES FICMA SALAMANCA 2019

La Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca convoca la IV edición del Festival Internacional de Cortometrajes sobre Personas Mayores con Dependencia o Discapacidad.

Las bases del concurso son las siguientes:

Condiciones Generales

- Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen.
- Se admitirán dos cortometrajes por participante, originales, de ficción libre y animación.
- Todos los cortometrajes presentados han de incorporar subtítulos en castellano sin importar el idioma del diálogo si lo tuviera.
- Se valorará positivamente que las obras se centren en la promoción de valores positivos en torno a los miembros de la tercera edad y/o con dependencia, evitando así temáticas focalizadas en la muerte o soledad. Aun así, pueden presentarse obras de género dramático.
- No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a 2016 o que hayan participado en ediciones anteriores del Festival.
- Los trabajos tendrán una duración mínima de 3 minutos, pudiendo llegar a un máximo de 15 minutos, incluidos los créditos.
- Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en vídeo digital.
- Los formatos obligatorios de presentación serán .MP4 y .MOV con compresión H264.
- El título del corto y nombre del autor deberán constar en el nombre del archivo.

Cómo participar

La siguiente información es obligatoria para la inscripción y deberá enviarse a través de las plataformas *WeTransfer* o *Google Drive* a la dirección de correo electrónico ficma.salamanca@gmail.com cuyo “Asunto” sea el título del corto y el nombre de la productora o distribuidora:

- Ficha de inscripción correctamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Identificación del autor/es en .pdf o .jpg.
- Dos fotografías del corto en formato .jpg.
- Foto del autor/es.
- Breve sinopsis, ficha técnica y artística.

Una vez recibido el corto se confirmará su recepción por parte de la organización mediante correo electrónico. Así mismo, la plataforma *WeTransfer* emitirá un correo electrónico cuando la organización descargue su documentación.

Fechas del Festival

Fecha de inscripción:

- El plazo de entrega de trabajos comienza el **25 de abril del 2019** y finaliza el **5 de septiembre de 2019**.

Fecha de las proyecciones:

- Del **30 de septiembre** al **4 de octubre** en el Centro Municipal Integrado Julián López El Charro de Salamanca.

Fecha de la Gala de Clausura:

- Sábado **5 de octubre de 2019** en el Colegio del Arzobispo Fonseca.

Comité y jurado

- Los trabajos enviados serán objeto de una preselección por el Comité del Festival para decidir si finalmente son elegidos para competir y se ajustan a las bases establecidas.

- La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido.
- Se llevará a cabo una selección por parte de este mismo Comité del número de cortos que estime oportuno.
- Por lo que respecta al concurso, se nombrará un jurado oficial calificador para los premios que estará compuesto por profesionales del vídeo, la televisión, la música, las artes y la comunicación.
- Las votaciones del jurado serán secretas e inapelables.
- Los miembros del jurado podrán declarar desierto algún premio si consideraran que los candidatos no alcanzan la calidad necesaria.
- El jurado tiene el poder de decidir sobre cualquier duda no prevista en las bases.
- El público asistente a las proyecciones elegirá el Premio Especial del Público entre las obras finalistas a través de una plataforma digital.

Categorías y premios

La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico. Paralelamente, se publicará dicha selección en la página web de la Federación:

Premios a los que optan todos los cortos presentados, sean o no finalistas:

- **Categoría de Ficción:** x€ y trofeo
- **Categoría de Animación:** x€ y trofeo
- **Categoría de Documental:** x€ y trofeo
- **Premio Especial del Público:** x€ y trofeo
- **Premio Charrito de Oro:** A este premio solo podrán optar aquellos cortos que hayan sido grabados en Salamanca o muestren elementos característicos de la ciudad. Premio aún por determinar.
- **Mejor Fotografía:** Este premio consiste en una mención y un trofeo.
- **Mejor Guion Original:** Este premio consiste en una mención y un trofeo.
- **Mejor Interpretación:** Este premio consiste en una mención y un trofeo.

El jurado se reserva el derecho de conceder diez accésits especiales a cualquiera de las obras presentadas al Festival.

El Comité del Festival se reserva el derecho de modificar los premios otorgados a cada categoría siempre que suponga una mejoría.

Entrega de premios

- El IV Festival Internacional de Cortometrajes sobre Personas Mayores con Dependencia o Discapacidad tendrá lugar del 22 de septiembre al 5 de octubre de 2019 con la proyección de una selección de los cortometrajes seleccionados, en sesiones públicas y gratuitas que tendrán lugar en el Centro Municipal Integrado Julián López El Charro de Salamanca.
- La Gala de Clausura se celebrará en el Colegio del Arzobispo Fonseca de Salamanca donde se proyectarán los cortometrajes ganadores.
- Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así, el premio económico irá destinado a una organización benéfica.

Garantías y responsabilidades de los participantes

- La organización podrá utilizar un breve fragmento de las obras en spot o vídeos promocionales del Festival, sin que esto tenga relación alguna con la selección del mismo en ninguna de las secciones, ya que esa decisión es exclusiva del jurado.
- Las obras que participen en el Festival quedarán en propiedad de la organización, que podrá proyectar dichas obras en centros y salas especializadas de carácter no comercial, y reservarse el derecho de publicar y reproducir las mismas, haciendo siempre mención del autor de las mismas.
- Los cortometrajes seleccionados se proyectarán de forma pública y gratuita en las diferentes sesiones previas a la Gala de Clausura y entrega de Premios.
- La dirección del Festival se reserva el derecho de obtener copias de los cortometrajes presentados con destino a la promoción, publicidad y proyección sin ánimo de lucro.
- En el caso de que no se presentaran suficientes cortos de animación o, que aquellos presentados no alcanzaran la calidad suficiente, el Festival se reserva el derecho de eliminar esta categoría y estos pasarían a participar en las demás categorías.

- El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.
- Los/as participantes se harán responsables de que no existan derechos de terceros de las obras presentadas, así como de las reclamaciones por derechos de imagen.
- Las obras premiadas quedarán como propiedad de FAMASA, pudiendo ser utilizada o exhibida en ediciones posteriores y en los medios oportunos, todo ello sin ánimo de lucro o explotación comercial.

LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO RECOGIDA EN ÉSTAS.

FICHA DE INSCRIPCIÓN	
Título original	
Duración	
Año	
Categoría en la que se inscribe	<input type="checkbox"/> Ficción <input type="checkbox"/> Documental <input type="checkbox"/> Animación <input type="checkbox"/> Charrito de Oro
Sinopsis	

FICHA TÉCNICA	
Título original	
Año	
Duración	
País	
Dirección	
Música	
Fotografía	
Reparto	
Producción	
Género	

Firma:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal los datos facilitados serán incorporados al fichero de la Federación de Asociaciones de Mayores de Salamanca (FAMASA) destinados a facilitar información y al cumplimiento de las obligaciones legales. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado en FAMASA; calle Corregidor Caballero Llanes, 15, bajo 37005 Salamanca. Teléfono: 923 12 30 26 - federacion.famasa@gmail.com